

Referencia:	2023/10029M
Procedemento::	P2 - Preparación, gestión y adjudicación del contrato
Interesado:	
Representante:	
SECCIÓN DE CONTRATACIÓN (1475)	

ACTA DE CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA POR EL LICITADOR PROPUESTO COMO ADJUDICATARIO DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL ALQUILER DE LA EXPLOTACIÓN DE CRÍA DE CONEJOS DE O REINO

En Ourense, siendo las 12:15 horas del día 25 de agosto de 2023, se constituye la mesa de contratación integrada por el Sr. Diputado provincial en el área de Turismo, Termalismo y Representación Institucional, don Rosendo Luis Fernández Fernández, como Presidente de la mesa; el Vicesecretario, don Adamantino Barreiro García; la Jefa del Servicio de Intervención, doña Begoña Álvarez Matos y el jefe del Servicio de Inversiones, Contratación y Patrimonio, don Javier Martínez de Anta, como vocales y la jefa de la Sección de Contratación doña Marta Mouriño Vázquez, como secretaria de la mesa, con el objeto de proceder a la calificación de la documentación aportada por el licitador propuesto como adjudicatario del procedimiento abierto para la contratación del **alquiler de la explotación de cría de conejos de O Reino**, convocado según Decreto de la Presidencia provincial de 3 de julio de 2023, bases de contratación y anuncio de licitación publicados en el perfil del contratante alojado en la Plataforma de Contratos del Sector Público con fecha 3 de julio de 2023, apertura de documentación administrativa (Sobre 1) de 20 de julio de 2023 y apertura del sobre nº 2 (oferta económica y documentación para valoración de criterios cuantificables de forma automática) y propuesta de adjudicación de 21 de julio de 2023.

En primer término, se da cuenta de que, en contestación al requerimiento que le fue cursado con dicho fin, "JAIME JANEIRO LAMAS", con CIF: 7670XXXXX, propuesto como adjudicatario de este expediente, ha aportado en tiempo y forma la documentación necesaria para la adjudicación del contrato, de conformidad con lo establecido en la cláusula XV del PCAP aprobado para regir esta licitación.

Visto lo anterior, la mesa de contratación acuerda, por unanimidad, ratificar la propuesta de adjudicación efectuada y elevar el expediente al órgano de contratación para la adjudicación del mismo.

Y, a las 12:30 horas del día de la fecha, se da por finalizado el acto, firmando los que intervienen. Doy fe.

EL PRESIDENTE DE LA MESA,

EL VICESECRETARIO,



LA JEFA DEL SERVICIO DE INTERVENCIÓN, EL JEFE DEL SERV. DE INV. CONTR. Y PATRIMONIO,

LA SECRETARIA DE LA MESA,

Documento asinado electrónicamente (Lei 39/2015, de 1 de outubro). A autenticidade deste documento pode ser comprobada mediante o CSV: 14615755770330352350 en https://sede.depourense.es